

RESOLUCIÓN 276/2020, de 19 de junio, de la Directora General de Presupuestos, Patrimonio y Política Económica, por la que se aprueba el expediente para el suministro de 8 analizadores y una cabina de intemperie para la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire.

Vista la propuesta presentada por el Servicio de Economía Circular y Cambio Climático, manifestando la necesidad de adquirir 8 analizadores y una cabina de intemperie para la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire.

Estando redactado el Pliego regulador de la citada licitación.

Figurando entre la documentación del expediente de contratación, el informe razonado de la unidad gestora del contrato, el informe jurídico favorable y la comprobación del citado expediente por la Intervención Delegada en el Departamento de Economía y Hacienda, sin que se hayan formulado observaciones o manifestado reparo alguno.

En consecuencia, en aplicación del artículo 138.4 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y en ejercicio de las atribuciones delegadas por la Orden Foral 77/2019, de 13 de diciembre, de la Consejera de Economía y Hacienda,

RESUELVO:

1º. Aprobar el expediente para la celebración de una licitación para la adquisición de 8 analizadores y una cabina de intemperie para la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire., número de expediente 3/2020, por un importe de 175.513 € IVA excluido.

2º. Aprobar el Pliego regulador de la contratación.

3º. Designar como miembros de la Mesa de contratación a las siguientes personas:

- Presidenta: Silvia Baines Zugasti, Jefa de la Sección de Contratación y Seguros. Suplente: María Iparraguirre Picabea, Jefa de la Sección de Gestión Jurídica del Patrimonio.
- Vocal: Javier Vera Janín, Jefe de Sección de Cambio Climático. Suplente: Pedro Zuazo Onagoitia, Director de Servicio de Economía Circular y Cambio Climático.
- Vocal segundo: María Vela Jaurrieta, Jefa del Negociado de Adquisiciones. Suplente Arantza Larrea Salinas, Diplomada en C.C. Empresariales.
- Interventora: Laiene Crespo Arocena, Interventora delegada en el Departamento de Economía y Hacienda o quien legalmente le sustituya.
- Secretario: José Norberto Viguria Alegría, Técnico en Administración Pública Rama Jurídica. Suplente: Maria Milagrosa Goñi Leza; Técnico en Administración Pública Rama Jurídica

3º. Iniciar el procedimiento de licitación referido siguiendo los trámites del procedimiento abierto y publicar la licitación en el Portal de Contratación de Navarra.

4º. Trasladar esta Resolución a la Sección de Contratación y Seguros, a la Intervención Delegada en el Departamento de Economía y Hacienda y a la Sección de Cambio Climático.

Pamplona, 19 de junio de 2020.

LA DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTOS,
PATRIMONIO Y POLÍTICA ECONÓMICA

[Redacted Signature]

Begoña Urrutia Juanicotena